

ma al acceso, de una superficie de 15.387 m2 y con una altura máxima de 15 m.

Desde el punto de vista arquitectónico, el objetivo fundamental del proyecto es conseguir que la percepción del observador sea la de un conjunto de aspecto unitario y agradable.

Se le ha dado un carácter singular y alejado del prototipo de edificio industrial, eliminando las proporciones verticales, buscando la horizontalidad, rompiendo los elementos pautados tan propios de las estructuras y cierres prefabricados, y eliminando en lo posible las aberturas propias de este tipo de edificios.

También se busca un tratamiento singular desde la perspectiva aérea, dado que el emplazamiento de la Planta ofrece una inmejorable vista desde la planta superior del centro de recepción de visitas. Los elementos de gran altura, propios del proceso de tratamiento, así como el elemento proyectado para el recorrido de las visitas, se integran en el conjunto con las formas y colores para crear un elemento singular en la zona.

Para conseguirlo se han planteado diversos criterios generales:

Utilización de materiales de cierre de tonalidades armoniosas, que definen un zócalo unitario en los edificios, continuado por una composición rítmica de materiales ligeros opacos y translúcidos hasta la liberación de las cubiertas.

Las edificaciones quedan divididas compositivamente en tres partes claramente diferenciadas: zócalo, cierres entre cubierta y cubierta. En cada una de estas zonas se utilizarán materiales adecuados a la función propia de los elementos.

Así, el zócalo de mayor o menor altura según las necesidades propias para el desarrollo del proceso, zona en la que se desarrolla la actividad más grande, será de materiales resistentes, con los muros de hormigón 'in situ', o muros prefabricados.

Aún así, en los cierres hasta cubierta se utilizan materiales más ligeros y en franjas son translúcidos que a la vez ayudarán a iluminar el interior de las diferentes naves en una mayor o menor proporción dependiendo de las actividades que se desarrollen en su interior.

La estructura se realiza en hormigón armado, realizada 'in situ' y prefabricada, y en acero, según las características y la utilización de cada uno de los edificios.

Los pavimentos correspondientes a los viales exteriores de tráfico rodado se realizan para tránsito medio, con acabado de superficie bituminosa en caliente.

El pavimento correspondiente al resto de superficie exterior para explotación se realiza también para tránsito medio, con acabado de hormigón.

La red de aguas pluviales, principalmente de recogida de cubiertas y superficies con apenas manipulación de material contaminante, se vierte en la balsa de pluviales para su utilización en riego y proceso.

La jardinería se limita a complementar la composición del conjunto de edificios con la disposición de importantes zonas arbóreas.

Desde ambos visuales también se ha utilizado la arboleda y las zonas con jardines como franjas que ayudan a mejorar la perspectiva del conjunto y sirven de espacios de seguridad entre las utilidades de la planta de tratamiento y las que puedan desarrollarse en la actualidad y en el futuro de las áreas contenidas.

ANEXO IV: REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS DE LAS PLANTAS DE COMPOSTAJE DE LAS ZONAS 1 Y 3.

PLANTA DE COMPOSTAJE DE LA ZONA 1.

1.- INTRODUCCIÓN.

La presente especificación técnica recoge la descripción y características para la Planta de Compostaje que se ubica en la zona 1.

Los requisitos técnicos mínimos que se definen en el presente ANEXO son susceptibles de ser revisados cuando sea necesario por modificaciones sus-

tanciales de los residuos de entrada (FORM o lodos de EDAR).

La Planta se realizará en tres fases en relación a la instalación de equipos electromecánicos y estará situada en el lado oeste de la parcela.

La Planta se realizará de forma modular correspondiendo a la implantación de la recogida selectiva de materia orgánica (FORM) y a la producción de fracción sólida en la planta de metanización (MET).

Las capacidades de tratamiento totales para cada una de las fases de la Planta serán:

FASE 1	101.425 t/año
FASE 2	123.625 t/año
FASE 3	143.825 t/año

2.- CRITERIOS DE DISEÑO Y NORMATIVA APLICABLE.

CRITERIOS DE DISEÑO.

Los criterios que se recogen a continuación se han tenido en cuenta para el diseño del proceso con el objetivo de obtener una planta moderna que permita un correcto aprovechamiento de la materia orgánica presente los lodos procedentes de EDARs, en el MET (material metanizado) y en la FORM (Fracción Orgánica del Residuo Municipal) de forma modular, y obtener a partir de ésta un compost de alta calidad y evitar la formación y propagación de olores.

Las experiencias existentes en la implantación de sistemas de recogida selectiva de materia orgánica demuestran que son procesos progresivos en el tiempo, siendo un factor a tener muy en cuenta en el diseño de este tipo de instalaciones, ya que en muchas ocasiones se produce una sub-utilización de la capacidad de la Planta hasta que se consigue el nivel de recogida previsto. Este hecho afecta tanto a la aportación de la FORM como a la aportación del MET, dado que el sistema de metanización también se implanta por fases.

1. Diseño modular adaptable a las sucesivas FASES de ampliación de la Planta para adaptarse a la generación de las fracciones orgánicas desde el punto de vista técnico y de inversión.

2. Posibilidad de tratamiento en la planta de las diferentes fracciones orgánicas existentes con garantías de producir un compost de calidad.

3. Evitar la formación de olores e implementar las medidas oportunas para su depuración y control.

4. Disponibilidad y garantías de la tecnología propuesta en plantas existentes en funcionamiento.

5. Maximizar la calidad de los productos finales.

6. Separación de las impurezas presentes en la FORM.

7. Uniformidad y estandarización en la medida de lo posible, de los equipos para facilitar la gestión de recambios y el suministro de los mismos.

NORMATIVA APLICABLE.

Las instalaciones, como norma general, son diseñadas y fabricadas de acuerdo con los códigos, normas o reglamentos españoles. Si no existiesen en el ámbito español se utilizarán normas internacionales de reconocido prestigio.

3.- DATOS BÁSICOS.

CAPACIDAD DE TRATAMIENTO.

Se recoge a continuación la capacidad de tratamiento proyectada en FASES y por tipo de residuo.

MATERIAL	FASE 1	FASE 2	FASE 3
LODOS (t/año)	49.000	49.000	49.000
LODOS (t/año)	5.000	10.000	14.000
MET (t/año)	12.000	24.000	35.000
ME (t/año)	35.425	40.625	45.825
	101.425	123.625	143.825
Compost producido aprox. (t/año)	33.000	41.500	49.000